



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2015-00450-26

No se accede a la anterior solicitud, como quiera que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 10 de diciembre de 2020 (fl.129), esto es acreditando la calidad de representante legal de la sociedad demandante.

NOTIFÍQUESE,

**CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ**

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **002** fijado hoy **21 de enero de 2021** a las 08:00 AM

**Lorena Beatriz Manjarres Vera
SECRETARIA**

CARMEN ELENA GUTIERREZ BUSTOS

JUEZ

JUZGADO 005 DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9ae4b8dca8489cddbde77ffb26b092b2b6d37bb3890fcce2efc0879ee296630**

Documento generado en 20/01/2021 02:16:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>